

# GUÍA EXPLICATIVA SOBRE ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO



 Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.



## INTRODUCCIÓN

El presente documento ha sido confeccionado por parte de la Unidad de Fondos Concursables del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y pretende servir de insumo para la elaboración de proyectos con enfoque de género. Lo anterior, en atención a los compromisos que ha adquirido el Ministerio en dicha materia, los que han repercutido en que, para las versiones 2024 de los fondos del MSGG, **los proyectos podrán estar formulados incorporando dicha perspectiva.**

Para los concursos 2024, ambos fondos establecen en sus respectivas Bases, que no se podrá adjudicar proyectos que fomenten perpetúen o reproduzcan cualquier tipo de discriminación<sup>1</sup>. Lo anterior, dado que este Ministerio está a cargo de difundir la Ley Antidiscriminación (N°20.609)<sup>2</sup>.



<sup>1</sup> Se entiende por discriminación es arbitraria cuando se funda en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.

<sup>2</sup> Tiene por objetivo fundamental instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria.

## NOCIONES GENERALES ELABORACIÓN DE PROYECTOS

Esta sección dará cuenta de aspectos básicos acerca de lo que es un proyecto; y las etapas que este mismo conlleva, con una breve descripción acerca de en qué consiste cada una de ellas.

### ¿Qué es un proyecto?

Definiremos proyecto como un **plan de trabajo que tiene como misión la de prever, orientar y preparar bien el camino de lo que se va a hacer**<sup>3</sup>. También se puede entender como un conjunto de acciones, que están organizadas e interrelacionadas de forma coherente, permitiendo a un grupo de personas pueda transformar un aspecto de la realidad que consideran problemático<sup>4</sup>.

### ¿Cuándo elaborar un proyecto?

Al identificar una **situación o problemática colectiva** que queremos mejorar y/o transformar mediante acciones concretas.

### ¿Cuáles son las etapas de un proyecto?

1. **Diagnóstico:** Identificación de un problema, procurando entregar antecedentes de su magnitud mediante fuentes oficiales de información. Indica las razones por las que se necesita realizar el proyecto<sup>5</sup>.
2. **Formulación:** Definición de objetivos generales, objetivos específicos, metas, actividades y gastos.
3. **Implementación:** Ejecutar lo planificado de acuerdo con los objetivos, metas, actividades y gastos definidos inicialmente.
4. **Evaluación:** Es la etapa en la que se constata lo logrado. Se elabora informe final.

<sup>3</sup> Pérez, G., (1999). *Elaboración de Proyectos sociales (Casos prácticos)*, Narcea, S.A. Ediciones, Madrid.

<sup>4</sup> Comunidad Mujer (2018). *Guía para la Elaboración de Proyectos con Perspectiva de Género*.

<sup>5</sup> Cabildo de Gran Canaria, Consejería de Juventud e Igualdad (2014). *Guía Práctica para la Elaboración de Proyectos con Perspectiva de Género*.

# COMPONENTES DE UN PROYECTO PROCESO CONCURSAL FFOIP/FFMCS

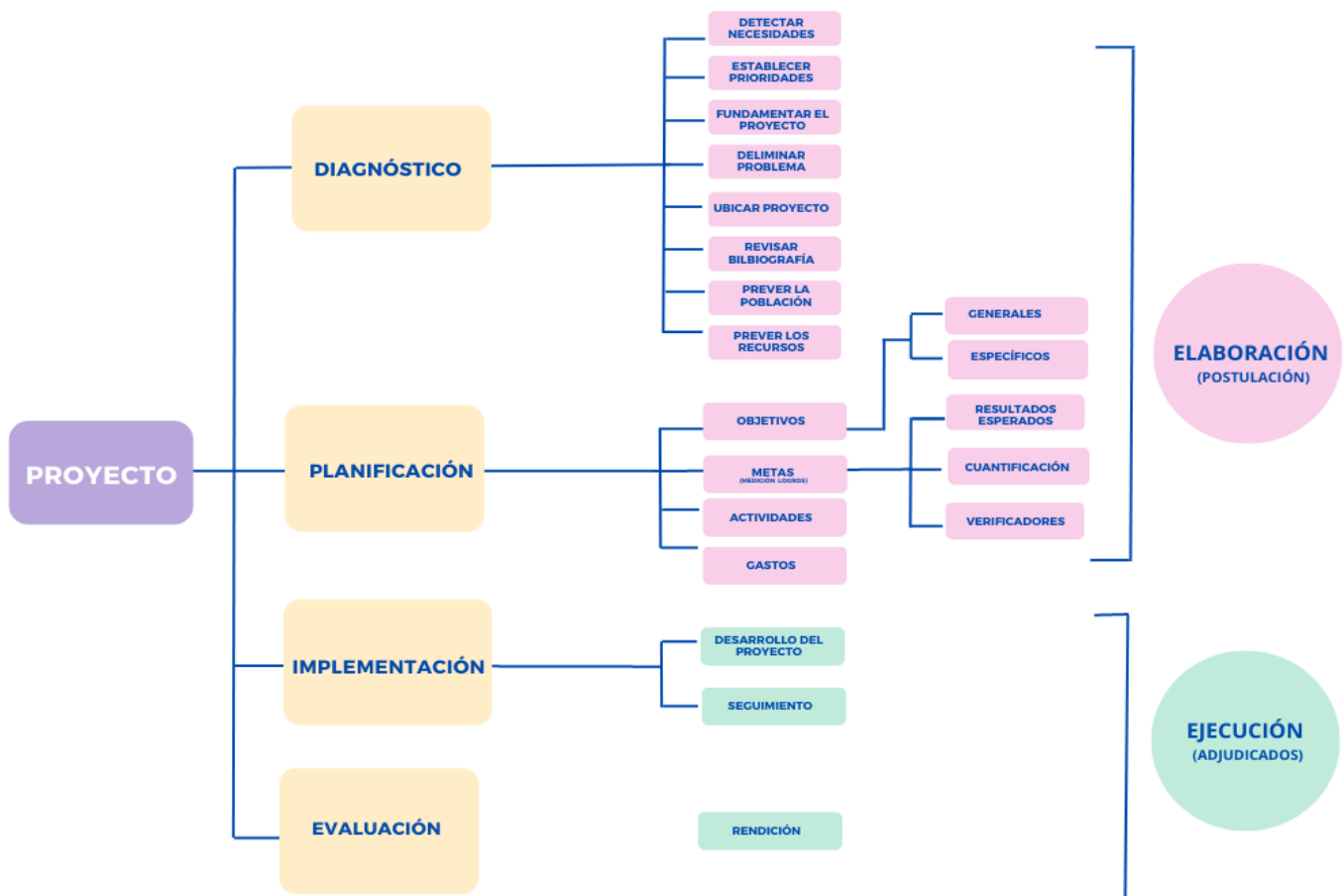


Fig.1: Elaboración propia con información extraída de Pérez (1999); y en base a los procesos concursales del MSGG.

## ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

La siguiente sección tiene por propósito guiar la elaboración de proyectos que incluyan enfoque de género. Para lo anterior se desarrollarán las recomendaciones y lineamientos generales que deberán tomarse en cuenta. Esta sección ha tomado las recomendaciones desarrolladas en la [“Guía de proyectos con enfoque de género”](#) elaborada por ComunidadMujer de la mano del proyecto FFOIP 2017 “Elaborando Herramientas Para el Avance de las OSC”.

### GÉNERO

Son las ideas, comportamientos, roles y actitudes establecidos socialmente respecto de las mujeres y los hombres según su sexo biológico. Se habla de una construcción social, dado que está basada en creencias, que definen las oportunidades a las que pueden acceder hombre y mujeres, además de las valoraciones de lo femenino y lo masculino.

*Ejemplos de géneros: Masculino, Femenino, Transmasculino, Transfemenino, No Binario, Cisgénero.*

*Además de las recomendaciones desarrolladas a continuación, para elaborar un proyecto con perspectiva de género es fundamental que este sea escrito en un lenguaje inclusivo y no sexista.*

### ESTEREOTIPO DE GÉNERO

Son prejuicios y creencias acerca de ciertos atributos, roles, preferencias, características y comportamientos esperados por hombres y mujeres. Estos dan pie, generalmente, a la reproducción de situaciones de discriminación por género.

*Ejemplos de estereotipos (ComunidadMujer, 2018): Los hombres no lloran, porque no son sensibles. Las mujeres son las responsables de la limpieza en el hogar.*

## ¿Cuándo se aplica la perspectiva de género en un proyecto?

No solamente ha de incorporarse cuando el desafío planteado sea abordar la igualdad de género, sino que, **en cualquier tipo de iniciativa**, independiente de la temática a tratar. Lo anterior, bajo la premisa de que las acciones dirigidas a un colectivo afectarían de distinta manera a hombres y mujeres<sup>6</sup>.

Por tanto, cuando realizamos la formulación de un proyecto que no involucra necesariamente a mujeres, es necesario integrar la perspectiva de género toda vez que involucra vínculos con comunidades y personas en donde el género es parte de sus relaciones diarias.

## ¿Cuándo un proyecto tiene enfoque de género?

Un proyecto incluye el enfoque o perspectiva de género cuando son consideradas tanto las necesidades, como las diferencias de mujeres y hombres, además de su participación en la problemática que les afecta<sup>7</sup>.

## ¿Por qué es importante la elaboración de proyectos con perspectiva de género?

Es preciso considerar que la perspectiva de género no es solamente un componente del proyecto, sino que es un proceso transversal a lo largo del mismo.

La incorporación de dicha perspectiva permitirá dar una respuesta apropiada a las necesidades de hombres y mujeres, evitando la reproducción de condiciones de desigualdad.



<sup>6</sup> ComunidadMujer (2018). Guía para la Elaboración de Proyectos con Perspectiva de Género.

<sup>7</sup> ComunidadMujer (2018). Guía para la Elaboración de Proyectos con Perspectiva de Género.

## ¿Cómo elaborar un proyecto con perspectiva de género?

Para poder desarrollar un proyecto con enfoque de género, recomendamos llevar a cabo los siguientes pasos:

- a) **Desarrollar un diagnóstico:** Este, además de dar cuenta de los aspectos de la realidad que se desea cambiar, pueda responder a preguntas tales como:

- ☞ *¿Cuántas mujeres y hombres se ven afectados/as por este problema?*
- ☞ *¿Cómo se ven afectadas las mujeres v/s los hombres y la niñez por este problema?*
- ☞ *¿Enfrentan las niñas y/o mujeres situaciones de desigualdad, subordinación o discriminación en esta comunidad/organización?*

### PERSPECTIVA DE GÉNERO

Es una forma de ver, analizar e interpretar la realidad, que permite identificar cómo se contruyen las relaciones de género, estereotipos predominantes, necesidades de las mujeres y hombre, sus oportunidades, entre otros. Constituye una herramienta de análisis, que permite observar cómo las desigualdades de género influyen respecto de las oportunidades para mujeres y hombres, en eventuales situaciones de discriminación.

- b) **Determinar los objetivos del proyecto**, que podrían tratar acerca de temáticas de género ya sea total, o parcialmente:

El **objetivo general** del proyecto tiene las siguientes características:

- Tienen un tiempo, se plantean con un verbo en infinitivo.
- Se alcanzan a mediano y largo plazo
- Está orientado al cumplimiento de logros
- Son medibles y cuantificables.



Estos pueden proponerse o no, conseguir la igualdad de género. Los objetivos son establecidos en función del diagnóstico; y están orientados a contribuir **parcial o totalmente a la problemática identificada**. Existirán proyectos donde la problemática abordada sea exclusivamente sobre temas de género. **En estos casos el objetivo general deberá apuntar a transformarla.**

Los **objetivos específicos** del proyecto. Estos estarán orientados a conseguir el objetivo general; y, en función del diagnóstico, **a solucionar situaciones específicas donde se evidencian inequidades.**

- c) **Definir las actividades:** Estas son las acciones que deberán ser realizadas para cumplir los objetivos, relacionándose directamente con los específicos. Estas deben estar lógicamente ordenadas y han de ser coherentes con el resto del proyecto. Para definir las, es importante considerar las características de las personas beneficiarias, desde una perspectiva de género (tener en cuenta características relativas a hombres y mujeres, como disponibilidad por género, acceso a recursos, oportunidades, etc.). Asimismo, se recomienda analizar en qué condiciones podrán participar las personas beneficiarias del proyecto; y si existen diferencias por sexo (disponibilidad de tiempo, cuidado de hijos o personas dependientes, etc.).
- d) **Fijas las metas:** que se refieren a los logros que se espera obtener mediante la ejecución del proyecto. Para estos efectos es necesario considerar qué aspectos de la realidad se espera transformar. En función de ello se definirá un “resultado esperado”, que deberá estar asociado a una “cuantificación” y a un “verificador” en particular.

La incorporación del enfoque de género en la definición de las metas dependerá del diagnóstico, los objetivos y actividades ya definidos. En este sentido, si el proyecto se propone atender a una problemática de género, la totalidad de las metas deberán estar orientadas a dar cuenta de ello. Por su parte, si el proyecto identifica ciertas situaciones de inequidad de género e incluye ciertas



medidas para contribuir en poder subsanarlas, algunas de las metas deberán ser un reflejo de aquello.

- e) **Planificar y definir los gastos:** Estos tienen relación con los recursos considerados y corresponderá a los medios con los que se llevará a cabo el proyecto. Para efectos de estos proyectos se podrán definir gastos operacionales, de honorarios (recursos humanos) y de inversión. Respecto de la selección de profesionales, en esta fase se deberá evitar cualquier tipo de discriminación por sexo o género.

En este sentido, para aquellos proyectos que aborden en su totalidad una temática relativa al género, se deberá tomar en cuenta la preparación y formación de las personas consideradas. Finalmente, es fundamental identificar si será necesario incurrir en gastos que permitan a las mujeres una participación plena y en igualdad de condiciones que los hombres.

*Por ej. La disponibilidad de lugares de cuidado para sus hijos, o los horarios en donde se realizan las actividades.*

## FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

La iniciativa, propone realizar un curso de cocina típica tradicional chilena, mediante un ciclo de talleres para las personas que integran nuestra organización comunitaria. Se busca promover el aprendizaje de una cocina saludable, con énfasis en el fomento de la pertenencia identitaria y la revitalización cultural de nuestro pueblo, generando conocimiento sobre los platos típicos de las diferentes zonas geográficas de nuestro país.

Se pretende realizar 8 sesiones de 2 horas cada una, para 20 personas de la Comuna de Cerro Navia, buscando alcanzar paridad entre los y las beneficiarias (10 mujeres – 10 hombres) Se toma esta medida, ya que la cocina siempre se ha asociado únicamente a mujeres y se pretende fomentar el involucramiento de hombres en esta labor.

Se desea realizar este taller, debido a que, en la sociedad actual y la falta de tiempo, ha provocado que las personas recurren a las comidas rápidas, afectando su alimentación y salud, generando enfermedades cardiovasculares, diabetes, sedentarismo, obesidad, entre otros; olvidando los beneficios de la alimentación sana.

### Diagnóstico

El 41% de los chilenos consume comida chatarra al menos una vez a la semana En los jóvenes de entre 15 y 24 años, esto avanza en un 2%. Son, además, los que más fast food comen, ubicándose arriba de la tabla con un 74% (ufro.cl, 2021).

El 74% de las y los chilenos padecen obesidad o sobrepeso. Solo esta cifra refleja la gravedad del problema de salud pública que Chile enfrenta debido a este fenómeno, que lo posiciona como el país con peores índices de la OCDE (radio.uchile.cl, 2022)

Las labores domésticas —cocinar, limpiar, lavar, planchar, cuidar mascotas y plantas, hacer pequeñas reparaciones en el hogar, abastecerse y administrarlo— y de cuidado —de personas enfermas, discapacitadas, de niños/as, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultas mayores— son muy importantes para la generación de riqueza, son labores críticas para el bienestar social y el devenir de la economía del país. (CIPER, 2020) En simple, sin ellas, nada funciona. La mayoría de estas funciones son asumidas por las mujeres del hogar (madre – abuelas – tías – hermanas) asumiendo como **responsabilidad intrínseca sólo por la condición de “mujer”**.

## Objetivos

### General

Concientizar respecto a los buenos hábitos alimenticios, por medio de la recuperación de las costumbres gastronómicas de la cultura chilena.

### Específicos

1. Conceptuar desde los cimientos de la comida saludable y correctos hábitos nutricionales
2. **Establecer la relación entre las tasas de enfermedades asociadas a la mala alimentación y sedentarismo, según el género de los y las participantes.**
3. Aprender respecto a la gastronomía tradicional chilena
4. **Identificar las brechas y desigualdades que existen en cuanto a las labores domésticas en los hogares.**
5. Exponer de manera práctica los conocimientos adquiridos en el taller

## Actividades

- Planificación del equipo directivo del proyecto (Representante Legal – Coordinadora – tallerista).
- Difusión e inscripción al taller
- Inauguración del taller
- Módulo 1: Comida Zona Norte
- Taller de buenos hábitos alimenticios
- Módulo 2: Comida Típica Zona Centro
- **Taller de concientización: “Brechas y desigualdades de género que existen en la cocina”.**
- Módulo 3: Comida Típica Zona Sur
- Cierre del taller

## Metas (medición de logros)

RESULTADOS ESPERADOS	CUANTIFICADOR	VERIFICADOR
Las personas que participan logran entender los conceptos básicos respecto a comida saludable y correcta nutrición.	-80% de asistencia al Taller. -Los y las participantes obtienen más de un 80% de aprobación en la evaluación.	-Listado de asistencia. -Fotografías. -Evaluación de conocimientos (Verdadero y Falso).
Las personas que participan logran analizar y explicar la relación entre las enfermedades revisadas y el género.	-80% de asistencia al Taller -80% de los y las participantes responden la encuesta de opinión.	-Listado de asistencia -Fotografías -Encuesta de opinión
Aprendizaje práctico, de un plato típico, como mínimo, por zona.	80% de las personas participantes entregan fichas de recetas de platos típicos vistos en el taller.	-Fichas de presentación de platos típicos.
Creación de un tríptico: "En las labores de la casa, todos y todas nos debemos involucrar".	Entrega de 100 trípticos, a los y las asistentes de la Actividad final.	- Tríptico. - Fotografías. -Listado de Recepción de documento.
Realización de la actividad de cierre: "Feria costumbrista".	- Una feria con 10 stands de degustación.	- Fotografías. - Minuta técnica de la Feria.

